

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; reunidos en el Barrio 15 de Agosto, las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2025–2027, Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal; Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Ana Mariell Robles Alvarado, Primera Regidora; Jorge López Mendoza, Segundo Regidor; Eva Hernández Munguía, Tercera Regidora; Israel Benítez Ramírez, Cuarto Regidor; Jesús Ramírez González, Quinto Regidor; Mireya Monroy Monroy, Sexta Regidora y Agustín González Cruz, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por la Lic. María Guadalupe Gómez López, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio al Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria, se instruye en el acto a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día quince de mayo del año dos mil veinticinco, la Secretaria del Ayuntamiento, María Guadalupe Gómez López, procede a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio:



[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Paredes', 'López', and others, along with a large circular stamp.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Lic. Leilani Aylin López González	Presidenta Municipal
C. Alejo Mondragón Martínez	Síndico Municipal
C. Ana Mariell Robles Alvarado	Primera Regidora
C. Jorge López Mendoza	Segundo Regidor
C. Eva Hernández Munguía	Tercera Regidora
C. Israel Benítez Ramírez	Cuarto Regidor
C. Jesús Ramírez González	Quinto Regidor
C. Mireya Monroy Monroy	Sexta Regidora
C. Agustín González Cruz	Séptimo Regidor

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón con lo anterior, existe quórum legal, tal como establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, agradece la asistencia del Lic. Alejandro Zamora Vázquez, visitador general de Derechos Humanos así como la asistencia de los delegados y COPACIS de la comunidad. Para la continuidad de la sesión, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.



[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El Quinto Regidor, Jesús Ramírez González, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del regidor.

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano, la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

La Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Toma de protesta del Licenciado José Augusto Pérez Montoya como defensor de Derechos Humanos;
- 5.- Clausura.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano, la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

La Secretaria informa a la Presidenta Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/25.- Se aprueba el orden del día que regirá la Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO JOSÉ AUGUSTO PÉREZ MONTOYA COMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Derivado de la exposición del plan de trabajo del candidato a Defensor de Derechos Humanos, que en la anterior sesión se aprobó, se hace la toma de protesta al Licenciado José Augusto Pérez Montoya.

Motivo por el cual, y como lo establece el párrafo segundo del artículo 78 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, este Ayuntamiento deberá realizar el reconocimiento del Defensor de Derechos Humanos, para lo cual se encuentra presente el visitador general de Derechos Humanos, el Lic. Alejandro Zamora Vázquez en cumplimiento a lo establecido por el artículo 147 h de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal solicita la presencia del Licenciado Augusto Pérez Montoya, para la toma de protesta de ley correspondiente.

PRESIDENTA: "De conformidad con el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

todas las leyes que ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo"

Lic. José Augusto Pérez Montoya: "SI PROTESTO"

Presidenta: "Si no lo hiciere así que la nación, el Estado y nuestro Municipio de Jocotitlán se lo demanden"

En uso de la voz, la Presidenta Municipal felicita al Lic. Augusto Pérez Montoya por su encomienda y le exhorta a realizar sus labores con los principios rectores de la administración, los cuales son no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Jocotitlán. Así mismo solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 5.
CLAUSURA

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que los puntos del orden del día de esta Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria han sido debidamente agotados.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Décimo Tercera Sesión de Cabildo Extraordinaria.



[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



LIC. LEILANI AYLÍN LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



ALEJO MONDRAGÓN MARTÍNEZ
SINDICO MUNICIPAL



ANA MARIELL ROBLES ALVARADO
PRIMERA REGIDORA



JORGE LÓPEZ MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR



EVA HERNÁNDEZ MUNGUÍA
TERCERA REGIDORA



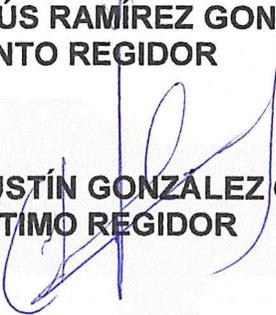
ISRAEL BENÍTEZ RAMÍREZ
CUARTO REGIDOR



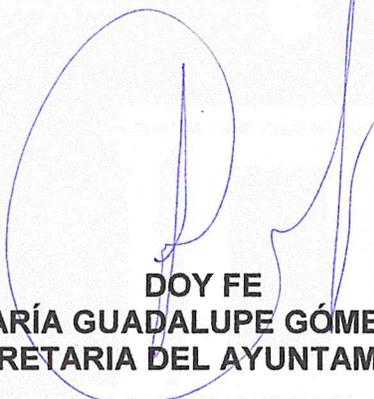
JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR



MIREYA MONROY MONROY
SEXTA REGIDORA



AGUSTÍN GONZÁLEZ CRUZ
SEPTIMO REGIDOR



DOY FE
LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

